

**REF.: ESTABLECE CALENDARIO DE
PORTABILIDAD DE NÚMEROS
TELFÓNICOS** /

RESOLUCIÓN EXENTA N° 6367 /

SANTIAGO, 17 NOV. 2011

VISTOS:



- a) El Decreto Ley N° 1.762 de 1977, que creó la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en adelante la Subsecretaría;
- b) La Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones;
- c) Ley N°20.471, que, Crea Organismo Implementador para la Portabilidad Numérica;
- d) El Decreto N°379, Reglamento que establece las obligaciones para el adecuado funcionamiento del sistema de Portabilidad de Números Telefónicos;
- e) El Decreto Supremo N° 16 de 2011, que establece el procedimiento de licitación para designar al Organismo Administrador de la Portabilidad Numérica y todos los aspectos relativos a su instalación, organización, funcionamiento y condiciones económicas respecto de las transacciones asociadas a la Portabilidad;
- f) La Resolución Exenta N°340, de 2010, de la Subsecretaría, que establece especificaciones técnicas para la implantación de la Portabilidad del Número de Suscriptor y Cliente de Prepago en la Red Pública Telefónica Local, Móvil y del mismo Tipo, y de la Portabilidad de Servicio Complementario;
- g) Las Resoluciones N° 758, N° 759, N° 760, N°1.144 y N°5.081, todas de 2011, de la Subsecretaría, que asignaron códigos identificadores de las redes de origen y destino de la llamada (IDO/IDD) en ambiente de Portabilidad;
- h) La Resolución N°2.445, de 2011, de la Subsecretaría que aprueba bases de licitación del Organismo Administrador de la Portabilidad Numérica;
- i) La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la Republica; y



CONSIDERANDO:

- a) Que para la correcta implementación de la portabilidad numérica en el país, ha sido necesario establecer tiempos de ejecución de los procesos involucrados;
- b) Que, en este sentido, se requiere contemplar fases graduales en la implementación de la portabilidad en redes fijas a nivel nacional, en atención al volumen de las actividades a realizar y a la necesidad de coordinar las acciones complementarias relacionadas con la ampliación de la numeración a nueve (9) dígitos en dichas redes;
- c) Que, para el cumplimiento de lo anterior, esta Subsecretaría de Estado ha elaborado en conjunto con el Comité de Portabilidad, un calendario para la implementación de la Portabilidad de Números telefónicos, el cual incluye la ampliación de numeración a nueve (9) cifras en la red de telefonía fija a nivel nacional, y en uso de mis atribuciones legales,

RESUELVO:

Artículo Único: Establécese el siguiente calendario para la implementación de la Portabilidad de Números Telefónicos, que incluye la ampliación de numeración a nueve (9) cifras en la red de telefonía fija a nivel nacional:

Descripción	Fecha
Portabilidad Numérica Arica	05-12-2011
Portabilidad Numérica Móvil	16-01-2012
Despliegue ACQ e IDO/IDD Santiago	18-02-2012
Despliegue ACQ e IDO/IDD Móvil hacia locales en Santiago	25-02-2012
Despliegue ACQ e IDO/IDD: Móvil hacia locales en Iquique, Antofagasta y Temuco	03-03-2012
Portabilidad Numérica Santiago	12-03-2012
Despliegue ACQ e IDO/IDD: Antofagasta	17-03-2012
Despliegue ACQ e IDO/IDD: Iquique y Temuco	24-03-2012
Despliegue ACQ e IDO/IDD: Móvil hacia locales en Rancagua, Coyhaique y Pta. Arenas	31-03-2012
Despliegue ACQ e IDO/IDD: Rancagua	06-04-2012
Portabilidad Numérica: Iquique, Antofagasta y Temuco	16-04-2012
Despliegue ACQ e IDO/IDD: Coyhaique y Pta. Arenas	21-04-2012
Despliegue ACQ e IDO/IDD: Móvil hacia locales en Curicó, Talca, Linares, Chillan, Concepción y Los Ángeles	28-04-2012
Despliegue ACQ e IDO/IDD: Curicó, y Linares	05-05-2012
Portabilidad Numérica: Rancagua, Coyhaique y Pta. Arenas	14-05-2012



Despliegue ACQ e IDO/IDD: Talca	19-05-2012
Despliegue ACQ e IDO/IDD: Chillan y Los Ángeles	26-05-2012
Despliegue ACQ e IDO/IDD: Concepción	02-06-2012
Despliegue ACQ e IDO/IDD: Móvil hacia locales en Valparaíso, Los Andes, Quillota y San Antonio	09-06-2012
Portabilidad Numérica: Curicó, Talca, Linares, Chillan, Concepción y Los Ángeles	18-06-2012
Despliegue ACQ e IDO/IDD: Los Andes y Quillota	23-06-2012
Despliegue ACQ e IDO/IDD: San Antonio y Valparaíso	30-06-2012
Despliegue ACQ e IDO/IDD: Móvil hacia locales en Valdivia, Osorno, Puerto Montt Copiapó, La Serena y Ovalle	07-07-2012
Despliegue ACQ e IDO/IDD: Valdivia, Osorno	14-07-2012
Portabilidad Numérica: Valparaíso, Los Andes, Quillota y San Antonio	23-07-2012
Despliegue ACQ e IDO/IDD: Puerto Montt	28-07-2012
Despliegue ACQ e IDO/IDD: Copiapó y Ovalle	04-08-2012
Despliegue ACQ e IDO/IDD: La Serena	11-08-2012
Portabilidad Numérica: Valdivia, Osorno, Puerto Montt Copiapó, La Serena y Ovalle	27-08-2012
Ampliación Numeración: Arica	20-10-2012
Ampliación Numeración: Santiago	24-11-2012
Portabilidad Numérica: Otros (MPP, Voz sobre Internet, Servicios Complementarios, Telefonía Rural)	23-02-2013
Ampliación Numeración: Iquique y Temuco	23-03-2013
Ampliación Numeración: Antofagasta	06-04-2013
Ampliación Numeración: Coyhaique y Pta. Arenas	13-04-2013
Ampliación Numeración: Rancagua	20-04-2013
Ampliación Numeración: Curicó, Talca y Linares	04-05-2013
Ampliación Numeración: Chillan y Los Ángeles	11-05-2013
Ampliación Numeración: Los Andes, Quillota y San Antonio	18-05-2013
Ampliación Numeración: Valdivia, Osorno y Puerto Montt	25-05-2013
Ampliación Numeración: Ovalle y Copiapó	08-06-2013
Ampliación Numeración: La Serena	15-06-2013

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE EN EL DIARIO OFICIAL



JORGE ATTON PALMA
SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES